



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL  
PIENDAMÓ – CAUCA  
19548-40-89-002

**ESTADO No. 046**

FECHA: 15 DE ABRIL DE 2024.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR	2018-00120-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS FELIPE YALANDA CHIRIMUSCAY	12-04-2024	AUTO ACEPTA CESION DE CREDITO
EJECUTIVO SINGULAR	2018-00008-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GUSTAVO FREDY CHAVACO CHAVACO	12-04-2024	AUTO ACEPTA CESION DE CREDITO
EJECUTIVO SINGULAR	2017-00083-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE EDUARDO ORTIZ OCAMPO	12-04-2024	AUTO ACEPTA CESION DE CREDITO

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **QUINCE (15) DE ABRIL** DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS  
SECRETARIO